

RESUMEN Y CONSIDERACIONES FINALES

POF DON ALBERTO BENDITO MARTÍNEZ DE BUJO
Coronel de Infantería de Marina

Como resumen de lo expuesto en las tres partes anteriores cabe establecer, a modo de síntesis, una serie de consideraciones en relación a los temas principales abordados:

- Orígenes, proceso y futuro de la CSCE.
- Proceso y estado actual de las negociaciones CSBM.
- La Estrategia Naval española ante las propuestas Orientales sobre medidas de confianza navales.
- El Mediterráneo en la CSCE y la propuesta hispano-italiana sobre la CSBM.

Orígenes, proceso y futuro de la CSCE

Como quedó expuesto en la primera parte, la CSCE nació como consecuencia de los deseos de la Unión Soviética de consolidar en el aspecto internacional sus conquistas territoriales en Europa mediante un acuerdo sancionando la inviolabilidad de las fronteras europeas tras la Segunda Guerra Mundial. Vencidas las resistencias de Estados Unidos y los países de la OTAN a la propuesta soviética, se inauguró en Helsinki en el año 1973 la Primera Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa que culminó en agosto de 1975 con la firma del Acta Final en la que, aparte de satisfacer los deseos soviéticos sobre las fronteras en Europa, se adoptaron disposiciones

sobre el respeto a los derechos humanos, la cooperación económica, científica y técnica entre los 35 países participantes estructurados en tres grupos, el grupo OTAN, el grupo PAV y el grupo NNA y se adoptaron medidas sobre la seguridad que, en realidad estaban destinadas a fomentar la distensión.

A partir de la proclamación del AFH, cuyo contenido se analiza en la primera parte de este trabajo, comienza el proceso de desarrollo de la CSCE a través de las sucesivas «Conferencias de Seguimiento» celebrándose la Primera en Belgrado del 4 de octubre de 1977 al 9 de marzo de 1978, en la que estuvo a punto de fracasar la CSCE debido a las fuertes tensiones Este-Oeste en esa época. La Segunda Conferencia de Seguimiento, celebrada en Madrid del 11 de noviembre de 1980 al 9 de marzo de 1983, estuvo como la de Belgrado, a punto de fracasar en varias ocasiones, pero gracias a los esfuerzos del Gobierno español, pudo salvarse, llegándose a la promulgación del Documento Final de Madrid, en el que se pusieron las bases para la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas Destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa. La Conferencia de Estocolmo se inició en fecha 17 de enero de 1984 y finalizó el 19 de septiembre de 1986, promulgándose el Documento Final de Estocolmo en el que aparecen las disposiciones relativas a CSM hoy en vigor, en las cuales se hace referencia únicamente a Fuerzas Terrestres con exclusión de Fuerzas Navales y Aéreas, si bien se contemplan ciertas actividades relacionadas con las Fuerzas de Infantería de Marina.

La Conferencia de Viena constituye el antecedente de las actuales negociaciones CSBM y CFE de Viena.

Entre el 4 de noviembre de 1986 y el 19 de enero de 1989 se desarrolló en Viena la Tercera Conferencia de Seguimiento de la CSCE, de la cual surgió el «mandato» para iniciar las negociaciones CSBM actualmente en curso en Viena.

Del 19 a 21 de noviembre de 1990 se celebró la «Cumbre de París» de la CSCE en la que se firmó el Acuerdo CFE y se promulgó la llamada «Carta de París» en la que, en un ambiente de euforia, más aparente que real, sobre el futuro de la CSCE, se prevé la institucionalización de este foro mediante la creación de una secretaría general, un centro de control de crisis, un Parlamento de la CSCE y otros organismos similares.

La crisis del Golfo, entre otras causas, en la que la CSCE no ha tenido la menor intervención, ha frenado todas las previsiones de la «Carta de París», dejando en suspenso la pretendida institucionalización de la Conferencia de

Seguridad y Cooperación Europea, cuyo futuro aparece muy confuso en estos momentos debido a los siguientes factores:

- Dado que la CSCE centra sus objetivos en potenciar la distensión entre el Este y el Oeste, al haber desaparecido en gran medida la tensión en este sentido, desaparecen gran parte de estos objetivos.
- La disolución formal del PAV, prevista para el mes de abril de 1991, trastoca gran parte de los presupuestos en que se basaba el proceso general de la CSCE y en particular las negociaciones CSBM y CFE.
- El Acuerdo CFE firmado en París, no ha sido aún ratificado por el Congreso de los Estados Unidos ni por la mayor parte de los Parlamentos de las naciones implicadas y existen dudas sobre su ratificación ante la confusa situación en la Unión Soviética que está trasladando Fuerzas Terrestres al este de los Urales y cambiando el despliegue de su Ejército en Europa.
- El conflicto del Golfo ha puesto de manifiesto la necesidad de atender a las tensiones Norte-Sur con prioridad a las del Este-Oeste y ni la CSCE ni sus conferencias y negociaciones derivadas —CSBM y CFE— toman en consideración dichas tensiones Norte-Sur.

En consecuencia, el futuro de la CSCE, a parte de mostrarse confuso y complicado, no parece que pueda aclararse hasta la solución de la crisis y guerra del Golfo y el proceso posterior de estabilización de la zona de Oriente Medio y del Mediterráneo.

Proceso y estado actual de las negociaciones CSBM

El curso de las negociaciones sobre Medidas para el Fomento de la Confianza y Seguridad en Europa, comenzadas el 9 de marzo de 1989 en Viena, ha sido paralelo al de las negociaciones CFE sobre Reducción de Armas Convencionales en Europa; pero mientras éstas han conseguido llegar a la formulación de un Acuerdo firmado en la «Cumbre de París» el 21 de noviembre de 1990, las CSBM no han producido acuerdo alguno.

Por presentar algo en la «Cumbre de París» sobre las negociaciones CSBM, se presentó el «Proyecto de Documento de Viena 1990», elaborado por las delegaciones de Austria, Finlandia, Suecia y Suiza que ya ha sido comentado en la segunda parte de este trabajo y que carece de interés.

En el momento actual parece ser que las negociaciones CSBM sufren un cierto bloqueo como reflejo del que están padeciendo las negociaciones CFE-A1 —como se denominan a partir de la «Cumbre de París» las

negociaciones continuadoras de las CFE— como consecuencia de las irregularidades cometidas por la Unión Soviética ocultando material que, según el acuerdo CFE, debería ser destruido. Con relación a este asunto, en el Anexo 4-I p. 186 aparece un recorte de prensa dando noticias sobre lo ocurrido en las negociaciones CFE. Por otra parte, como ya se ha dicho, el Acuerdo CFE de París aún no ha sido ratificado por los Estados Unidos ni por ninguno de los países de la OTAN, entre ellos España, y existen fundadas sospechas de que tarde en ratificarse, si es que se ratifica, cuando se aclaren las irregularidades cometidas por la Unión Soviética, a juicio de los Estados Unidos y el grupo OTAN.

En esta situación y teniendo en cuenta la inminente disolución formal del PAV, e incluso la ya anunciada creación de un llamado «bloque geoestratégico centroeuropeo» integrado por Hungría, Checoslovaquia y Polonia, Anexo 4-II, p. 187, el futuro de las negociaciones CSBM aparece tan confuso o más que el de las CFE-A1. En cualquier caso, habrá que esperar a la terminación de la guerra del golfo Pérsico y al proceso subsiguiente de la posguerra, que indudablemente ha de acaparar la atención de los países europeos, de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, para observar qué puede ocurrir con las negociaciones CSBM, cuyo final está previsto en la Cuarta Conferencia de Seguimiento de Helsinki, que se iniciará el 24 de marzo de 1992, y en la cual está previsto que los 34 países integrantes presenten un acuerdo formal como resultado de las negociaciones CSBM.

La Estrategia Naval española ante las propuestas Orientales sobre medidas de confianza navales

Las probabilidades de que las propuestas presentadas en el marco de las negociaciones CSBM por los países del Este de Europa sobre Fuerzas y actividades Navales, que han sido hasta ahora rechazadas por los países de la OTAN, puedan ser admitidas en el futuro son prácticamente nulas, entre otras muchas razones porque los países que las han presentado, Hungría, Checoslovaquia, Bulgaria y la extinta RDA, dejarán en breve de pertenecer al PAV, que se disolverá el próximo día 1 de abril. Como hemos visto en el análisis efectuado sobre estas propuestas en la tercera parte de este trabajo, estos países han actuado al dictado de la Unión Soviética, al presentar las mencionadas propuestas y al quedar libres de los fuertes compromisos con la Unión Soviética no tendrán el menor interés en insistir sobre este asunto, quedando en todo caso, la Unión Soviética sola en defensa de las tan mencionadas propuestas, lo que asegura la práctica imposibilidad de que sean aceptadas en el futuro.

A pesar de ello, queda siempre un resto de cierta «posibilidad residual» en favor de que alguna de las propuestas o parte de ellas consiguiesen una aceptación mínima, en cuyo caso convendría analizar la posible repercusión de tal aceptación, por mínima que sea, sobre la Estrategia Naval española, a la luz de lo expuesto sobre este asunto en la parte tercera de este trabajo, muy especialmente en lo que se refiere a las «medidas de limitación» aplicables a actividades navales españolas en la zona del estrecho de Gibraltar y sus accesos y su posible repercusión en el marco de las relaciones Norte-Sur.

En cualquier caso, España, en concordancia con las actividades de sus aliados en la OTAN y en particular los Estados Unidos, debe continuar oponiéndose a todo intento de introducir a las Fuerzas y actividades Navales en las negociaciones CSBM, así como también en las CFE y sus futuras derivadas.

El Mediterráneo en la CSCE y la propuesta hispano-italiana sobre la CSBM

Como ha podido apreciarse a lo largo de los análisis efectuados sobre el desarrollo del proceso de las CSCE, en todos los Documentos Finales de las Conferencias de Seguimiento de la CSCE a partir del AFH figura un capítulo dedicado a las «Cuestiones Relativas a la Seguridad y a la Cooperación en la Región del Mediterráneo», lo que demuestra el permanente interés de la CSCE por esa zona geopolítica y geoestratégica de gran interés para Europa en general y para los países ribereños, entre ellos España, en particular. Por otra parte, en muchas de las conferencias derivadas de la CSCE han participado a título de observadores y consultores, delegados de varios países mediterráneos no europeos como Argelia, Egipto, Israel, Marruecos, Siria y Túnez.

En la Conferencia de Seguimiento de Madrid, la delegación de Malta intentó con tenaz insistencia organizar, en el marco de las CSCE, una Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo, propuesta que no fue aceptada por el resto de los 34 delegados, ya que ello supondría admitir en el seno de la CSCE a todos los países ribereños del Mediterráneo no europeos, por lo que la CSCE perdería su carácter básico de foro europeo.

Recientemente, España e Italia, con el apoyo de Francia y otros países mediterráneos, han lanzado la iniciativa de convocar una Conferencia de Seguridad y Cooperación del Mediterráneo (CSCM) fuera del marco y

totalmente independiente de la CSCE, si bien inspirada en el mismo espíritu y estructura orgánica de ésta.

La iniciativa de la CSCM ha cobrado en estos momentos gran atención por parte de todos los países de la zona y por los que en ella tienen interés, ya que, una vez finalizado el conflicto del golfo Pérsico, la prevista CSCM puede constituir un foro muy adecuado para el proceso de estabilización que será preciso desarrollar en Oriente Medio y en todo el ámbito mediterráneo.

Dado que en el desarrollo de la CSCM se piensa seguir una sistemática similar a la que se ha seguido en el proceso de la CSCE, es muy posible que, entre las diversas negociaciones que se organicen en el marco de la Conferencia del Mediterráneo, se abra un debate sobre «Medidas de Seguridad y Confianza en el Mediterráneo», similar a la CSBM. De llegarse a este supuesto, debería tenerse muy en cuenta la conveniencia de excluir a las Fuerzas y actividades Navales como materia de negociación en cualquier tipo de negociaciones o debates sobre medidas de confianza en el marco de la iniciativa de la CSCM por las razones que han quedado expuestas en este trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- AMELKO Nikolai N. *Naval Arms Reduction: Prospects and Difficulties*. Seminario Complutense. Almería. Agosto, 1990.
- ARTEAGA Félix. *Las medidas de Confianza y Seguridad*. Seminario Complutense. Almería. Agosto, 1990.
- BLAKER James R. *Naval Arms Control: The Opposition*. Arms Control Today. Febrero, 1990.
- BARDAJI Rafael L. *Naval Arms Control in the Western Mediterranean*. SIPRI. Octubre, 1990.
- COUTAU-BEGARIE Hervé. *L'Eternel Retour du Desarmement Navale*. Revue Maritime, 1988.
- FIELDHOUSE Richard. *The Case for Naval Arms Control*. Arms Control Today. Febrero, 1990.
- FOUNDATION FOR INTERNATIONAL SECURITY. Draft Report. Moscow Conversations on the Limitations of Naval Activities and Confidence Building Measures at Sea, 1989.
- GRANOVSKY Alexix E. *Security in the Mediterranean*. Universidad de Barcelona. Mayo, 1989.
- INTERNATIONAL PEACE RESEARCH INSTITUTE. *Naval Forces: Arms Restraint and Confidence Building*. Holdren Lodgaard. Oslo. Agosto, 1988.
- LIEDERMANN Helmut. *LACSCCE. Orígenes y Perspectivas*. Instituto Ciencia y Sociedad, 1990.
- MARQUINA BARRIO Antonio. *Desarme Convencional y Seguridad Europea. Introducción*. Seminario Complutense. Almería. Agosto, 1990.
- ORTEGA Andrés. Los límites de la CSCE. *Revista Española de Defensa*. Julio-agosto, 1990.
- PAN DE SORALUCE José Luis. *Introducción al Documento de Madrid*. Fundación Banco Exterior, 1984.
- RUPÉREZ, Javier. *Cooperación y Seguridad en Europa. La Conferencia de Madrid*. Fundación Banco Exterior, 1984.
- SALGADO ALBA, Jesús. *El eje estratégico español Baleares-Estrecho-Canarias*. Fundación Cánovas, 1987. *La Defensa Nacional en el ámbito marítimo*. Estudios del Mar, 1988. *La Estrategia Marítima española en el marco de la Defensa nacional*. CESEDEN, 1987.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, José. *Las posibles implicaciones del futuro Acuerdo CEE para las Fuerzas Armadas españolas*. Almería, 1990.

- STEFAHIC Tom. *Controlling the Naval arms Race. Arms Control Today*. Marzo, 1990.
- US. INFORMATION AGENCY. *CSCE: A Framework for Europe's Future*, 1988.
- US. DEPARTMENT OF STATE. *Military Confidence and Security Building Measures in Europe*, 1989. USA, 1989.
- VILAS CORPAS, Eduardo. *La Armada. Estado actual. Proceso de modernización*. CESEDEN, 1984.